

*Diana Galindo Cruz**

HISTORIA DE UN SUJETO EJEMPLAR: CATALINA DE ERAUSO, LA MONJA ALFÉREZ**

HISTORY OF AN EXEMPLARY SUBJECT: CATALINA DE ERAUSO, "LA MONJA ALFÉREZ"

* Profesional en Estudios Literarios de la Pontificia Universidad Javeriana, 2009. Actualmente cursa la Maestría de Museología y Gestión del Patrimonio en la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: dmgalindoc@unal.edu.co

** Este ensayo proviene del trabajo de grado titulado *Posicionamientos y estrategias discursivas en Historia de la Monja Alférez*, escrita por ella misma, presentado para optar al título de pregrado.

Resumen

El presente artículo se sitúa en *Historia de la Monja Alférez, escrita por ella misma*, texto de corte autobiográfico del siglo XVII atribuido a Catalina de Erauso, para evaluar la construcción de un sujeto ejemplar en la narración simulando la adscripción, desde su condición de vizcaína, a la centralidad hegemónica del patriarcado colonial, con el fin de legitimar las conflictivas acciones del personaje en territorio americano.

Palabras clave: ejemplaridad, hidalguía, honor, virtud, País Vasco



Abstract

This article discusses the *Historia de la Monja Alférez, escrita por ella misma*, an autobiographical text of the seventeenth century attributed to Catalina of Erauso, in order to evaluate the construction of an exemplary subject in the narration purporting, from her position as a Biscayan, to belong to the hegemonic centrality of the colonial patriarchy, in order to legitimize the conflictive actions of the character in Spanish America.

Key words: exemplariness, nobility, honor, virtue, Basque Country

SEGÚN CUENTA LA *HISTORIA de la Monja Alférez*, escrita por ella misma en la edición moderna de un manuscrito con fecha de 1784, Catalina de Erauso nació en la villa de San Sebastián de Guipúzcoa, en el año de 1585 en el seno de una respetable familia con la que pasó los primeros años de su vida, antes de ingresar en 1589 al convento de San Sebastián el Antiguo, de monjas dominicas. Hasta allí la historia no arroja ninguna sorpresa, más allá de la descripción de una práctica común durante los siglos XVI y XVII en España y sus posesiones de ultramar. Sin embargo, lo anteriormente referido ocupa sólo una página del texto, y da paso a la referencia de las aventuras de Erauso en América tras fugarse en 1600 del convento, vestir como hombre, cortarse el pelo, cambiar su nombre a Francisco Loyola y embarcarse hacia el Nuevo Mundo en 1603. Allí se dedica al comercio y se une al ejército español que luchaba contra el alzamiento de Alonso Ibáñez en Potosí y los indios araucanos en el norte de Chile, donde gana el título de alférez de su compañía. Tras un fuerte enfrentamiento en el Cuzco en el que queda malherida, pasa a Guamanga (Perú) y ante el riesgo de ser ejecutada por la muerte de su contrincante, confiesa su sexo biológico y su castidad en entrevista con el obispo fray Agustín de Carvajal en 1620. Los hechos anteriores se encuentran enlazados además con el listado de lo que Aránzazu Borrachero ha llamado “arranques agresivos” de Erauso: “[...] insultos al orgullo y al honor, problemas de faldas, guerras de conquista, altercados en el juego, duelos, enfrentamientos con ladrones y bandoleros, enfrentamientos entre vascos y otros grupos de españoles, defensa de la dama en apuros” (490), que bastarían para asumir un rechazo total al comportamiento del personaje.

Sin embargo, tras la confesión ante el obispo recibe total credibilidad y admiración, hecho que le prodiga fama inmediata en ambos lados del océano, dándose a conocer como “la Monja Alférez”. Tras ello, regresa a la península ibérica y se entrevista personalmente con Felipe IV, quien le concede una pensión de mérito por sus servicios, y con el Papa Urbano VIII, de quien obtiene una dispensa para vestir de hombre el resto de su vida. Tan sorprendente como el desenlace de la historia de Catalina de Erauso es la popularidad que alcanza el texto. Los escritos acerca de la llamativa biografía de la Monja Alférez circularon desde fecha muy temprana. Entre 1618 y 1625 se publicaron en Sevilla y Madrid al menos cuatro relatos breves de sus aventuras, hoy difícilmente localizables, pero repetidamente citados. Al parecer, la historia de Erauso debió de tener gran éxito, como prueban los elogiosos y extensos títulos que anticipan el contenido¹. Además, fueron fuente de numerosas publicaciones que

1 Por ejemplo: *Segunda relación la mas copiosa y verdadera que ha salido impresa por Simón Faxardo, que es el mesmo que imprimió la primera. Dizense en ella cosas admirables, y fidedignas de los valerosos hechos desta muger, de lo bien que empleó el tiempo en servicio de nuestro Rey y Señor. No se oyran en este papel cosas mal sonantes, ni*

convirtieron a Catalina de Erauso también en personaje literario. Sin embargo, la obra que tuvo mayor difusión y de la que se publicaron más ediciones fue la autobiografía de la Monja Alférez, basada en el manuscrito copiado —aparentemente— de papeles que poseía el poeta Cándido María Trigueros, por el historiador americanista Juan Bautista Muñoz, y publicada por Joaquín María Ferrer en 1829 en París, base de la edición de Hiperión de la que provienen las citas para este artículo.

Pese a las notables transgresiones que componen la narración, el texto no recibió la reprobación que pareciera merecer en los siglos anteriores, ya que los preceptos aristotélicos (que aún influenciaban aquella época) condenaban la representación literaria de las mujeres varoniles, pues contradecía los rasgos de debilidad física y mental propiamente femeninos. A pesar de que autores como Giovanni Boccaccio habían establecido ya la tradición de utilizar el adjetivo “varonil” para alabar a las mujeres que dieran muestras de gran valor en sus hazañas, y de que Thomas Heywood alabara a las mujeres “de espíritus masculinos y heroicos”, proliferaban las advertencias moralistas que remitiéndose tanto al Antiguo Testamento, que explicita “No llevará la mujer vestidos de hombre, ni el hombre vestidos de mujer, porque el que tal hace es abominación a Yahvé, tu Dios” (Deum. 22,5), como a Aristóteles, denunciaban la perversidad de tales mujeres, cuyos desafíos a los patrones establecidos conducían a la lascivia y la concupiscencia. Aún en tiempos contemporáneos la actuación de Erauso puede ser discutida, y por ello no deja de resultar sorprendente el hecho de que la obra evadiera los estrictos parámetros de censura durante la dictadura franquista, que recayeron sobre miles de títulos, período en el cual el personaje fue elevado como símbolo nacional de España, pese a su previa utilización para sustentar la causa nacionalista del País Vasco.

No obstante, tal fama no fue gratuita; Catalina de Erauso no sólo se ganó el perdón por sus faltas, sino también la estimación y la exaltación de su figura gracias a su hábil posicionamiento respecto a las leyes civiles y eclesiales vigentes tanto en el territorio español como en las colonias de ultramar. Erauso era estratega y transgresora, aunque sin duda puso a prueba los lineamientos en cuanto al género, tanto femenino como masculino. Así mismo, el texto fue escrito de manera tal que sus notables transgresiones a los diferentes estamentos políticos y sociales son filtradas por el cuidadoso manejo de la narración, además del estratégico posicionamiento ante las instituciones ya mencionadas.

que causen deshonra, a la persona de quien va hablando, pues no es digna del, antes en su favor se dirán cosas loables, y dignas de eterna memoria. (Madrid: Bernardino de Guzmán y por su original en Sevilla por Simón Faxardo 1615 (sic) 2h. fol).

Tras una lectura detallada de la obra, es posible considerar que los “arranques” mencionados anteriormente denotan la intención de construir un personaje masculino acorde con el modelo establecido por el centro hegemónico de un imperio en expansión para sus colonias, que es precisamente la dinámica que la *Historia...* incorpora: las aventuras de Erauso en América ocupan aproximadamente tres cuartas partes de la narración, y el personaje desempeña dos actividades fundamentales para el dominio y mantenimiento de la Corona Española en las Indias: la primera es el comercio, punto en el cual los vascongados se destacaron por su industrias pesquera y náutica (navegación y construcción) y por la explotación de hierro en todas sus etapas, actividades fundamentales para la empresa conquistadora; y la segunda es la participación en el ejército español combatiendo a los indígenas e insurrectos, que se verá en el primer apartado.

Sin embargo, las razones para que la narración mantenga la centralidad ya mencionada no pueden ser establecidas fácilmente, por dos razones: la primera es la dificultad para determinar la autoría de la obra, ya que a la falta de un manuscrito con el autógrafo de Erauso se suma la disparidad cronológica entre la *Historia...* y los demás textos referentes al personaje², lo cual ha generado un debate aún sin concluir, determinado por diversas intencionalidades e ideologías en juego³. La segunda razón, en gran medida relacionada con la anterior, tiene que ver con la manera como está estructurada la obra y la dificultad para clasificarla dentro de un género específico. En efecto, a la *Historia...* se la ha querido leer como una relación, escrita con el fin de conseguir una encomienda real como recompensa por los servicios prestados a la Corona; también como una novela picaresca, escrita por un tercero buscando el divertimento; y por último, como una confesión de un alma católica, relacionándose así con el sermón de predicación y la hagiografía.

No obstante, los diferentes hechos narrados en la *Historia...* y mencionados anteriormente como “arranques agresivos” no se acomodan a la retórica legal que debía seguir un pedimento de ese tipo, ni fue escrita para verificar la

2 Respecto a la fecha de nacimiento de Erauso, Remedios Moralejo señala que “pueden distinguirse tres grupos de documentos. Por una parte la *Relación* de nuestra Biblioteca Universitaria [*Relación de una monja que fue huyendo de España a Indias*, el relato autobiográfico más antiguo de la Monja Alférez, según concluye Moralejo Álvarez] y otros documentos, como el cuadro pintado por Pacheco, conteniendo informaciones que permiten fijar la fecha del nacimiento en 1578 / 1579; por otra, los manuscritos de Trigueros y de Muñoz con la autobiografía basada en ellos publicada por Ferrer en París y las biografías que los siguen, que comienzan todas: ‘Nací yo, Doña Catalina de Erauso en la villa de San Sebastián de Guipúzcoa, en el año de 1585...’; y por último la partida de bautismo, según la cual la fecha del nacimiento sería 1592” (260).

3 Como la acogida de la *Historia...* dentro de un sector de la crítica con corte feminista y el sustento de causas nacionalistas, entre otras. Respecto a esta última cuestión, ver Pérez Villanueva (337-47).

perfección de la práctica espiritual de Erauso; además, la diversidad temática en los pasajes de la *Historia...* no se relaciona con la pluralidad estructural de la picaresca, ni tampoco tiene implícita la fuerte crítica social propia de este género. Aún desde una mirada contemporánea, considerarla como una autobiografía (a partir del título mismo) o como una novela (teniendo en cuenta sus elementos probablemente “fccionales”) no resulta suficiente para dar cuenta de tal heterogeneidad temática de los pasajes que la constituyen. Difícil resulta entonces pensar en sus receptores, y más aún en un público homogéneo, pero valdría la pena señalar, a criterio personal, que la obra pareciera estar construida precisamente con un objetivo plural, adaptándola primero a lo que debían saber de ella las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, y luego a las exigencias de un público popular, tal vez tomando como base los documentos legales referentes al personaje histórico⁴, de forma tal que el texto mantiene cierto trasfondo retórico a la par con los pasajes de tono más “excéntrico”, con el fin de tratar adecuadamente una temática específica, aquella relacionada con el paso al Nuevo Mundo y el comportamiento del indiano, respecto al cual se construye a Catalina de Erauso como personaje ejemplar. Esta denominación del personaje sin duda recuerda a la escritura de vidas ejemplares en las colonias de ultramar, hoy tenidas por hagiografías⁵.

Si bien, como se dijo anteriormente, el texto no se adapta a este tipo de obras, sí comporta un ejercicio retórico similar, en cuanto la construcción de Erauso como personaje ejemplar funciona para moldear estratégicamente las prácticas sociales de acuerdo con una jerarquía de valores acorde con un imperio en expansión. Al respecto, la *Historia...* y las vidas ejemplares constituyen “artefactos narrativos con los que se pretende moldear la subjetividad, como también representa las ideologías y los discursos acerca de cómo deben ser y como se deben comportar los sujetos, en este caso, coloniales” (Borja, 56), y que no obstante también conforman espacios de resistencia mediante el correcto ejercicio retórico en la escritura⁶. Entonces, aunque no es posible en este punto esclarecer las razones por las cuales el autor de *Historia de la Monja Alférez* estructura el personaje de tal manera, además de la evasión de la censura, lo cierto es que ese centro permite guiar la lectura de la obra más allá de los aspectos que la crítica frecuentemente ha descuidado, como el origen vizcaíno de Erauso, ya que

4 Por ejemplo, la partida de bautismo y el *Expediente promovido por el pedimento de mercedes formulado en 1625 por doña Catalina de Erauso*, conservado en la Real Academia de la Historia.

5 Como las prácticas escritas de Francisca Josefa de Castillo y Guevara y Jerónima Nava y Saavedra, dos monjas clarisas neogranadinas del siglo XVII.

6 Al respecto ver Quevedo Alvarado.

se suele señalar la manera en que el personaje se despoja de su feminidad, pero con su cambio de apariencia no renuncia a su lugar de origen ni a los beneficios que le confiere portar apellidos propios de la provincia de Guipúzcoa.

El guerrero vizcaíno y el imperio español

Las referencias a la condición de Erauso como parte de la comunidad vasconce y sus privilegios como descendiente de la hidalguía son constantes en la *Historia de la Monja Alférez...* Los países vascongados contaban con una particularidad en cuanto a la organización estamentaria de la sociedad, ya que con el fin de promover el desarrollo de la industria y el comercio, se les reconoció a sus poblaciones (Guipúzcoa entre las primeras) la “hidalguía general o colectiva”⁷, librándose de las limitaciones que la limpieza de oficios representaba y ofreciéndoles a los vascos una igualdad social en la cual el estado plebeyo no existía; sin embargo, conforme a la institución del mayorazgo, Erauso ostentaba la calidad de “segundón” (no era el hijo heredero, usualmente el primogénito), razón por la cual sus opciones eran permanecer en el convento o, en su nueva condición masculina, desplazarse y buscar el sustento en otro lugar, como efectivamente hace al deambular por el territorio español, hasta que finalmente en Sevilla se encuentra con un capitán vizcaíno de una flota de galeones y se embarca rumbo a las Indias, donde desempeñará hábilmente el oficio de comerciante —en el cual la comunidad vasca tuvo gran influencia durante la Colonia— y de soldado del ejército español, como se mencionó anteriormente.

Este sentido de comunidad es constante en la narración, y es evidente cómo el hecho de ser vizcaína resulta decisivo en las aventuras de Erauso, por ejemplo, cuando mata un hombre en Trujillo en medio de una disputa:

A este tiempo llegó el corregidor, don Ordoño de Aguirre, con dos ministros, y echome mano. Francisco Zerain se valió de los pies y entró en sagrado. Llevándome el propio corregidor a la cárcel, que los ministros se ocupaban de los otros, íbame preguntando quién era y de dónde, y oído que vizcaíno, me dijo en vasconce que al pasar por la iglesia mayor le soltase la pretina, por donde me llevaba asido, y me acogiese. Yo tuve buen cuidado e hícelo así; entreme en la iglesia mayor y él quedó braveando. (Erauso, 23)

7 “Caro Baroja [...] indica que en 1379, una vez pasado el señorío de Vizcaya a la Corona Castellana [lo cual no implica un estado de dependencia o sumisión], hubo el Rey de otorgar fueros especiales ‘hasta que se concluyó con las clases serviles, reconociéndose por los reyes la hidalguía de sangre de todos los vizcaínos y fomentándose a la par la industria y el comercio’” (Canessa, 88).

También en los últimos capítulos, durante el enfrentamiento con “el Cid”, resulta provechoso para Erauso pertenecer a tal comunidad: “Salió el primero tras de mí el Cid; tirele una estocada, y advertí que estaba armado como un reloj. Salieron otros, y fuéronme apretando. A este tiempo acertaron a pasar dos vizcaínos, que acudieron al ruido y pusieron a mi lado viéndome solo y contra cinco; llevábamos los tres lo peor, retirándonos toda una calle hasta salir a ancho” (61). En este pasaje se resalta la noción de patria de los vascos que intervienen en la disputa en vista de la desigualdad de número, noción que desde los siglos XVI y XVII ya no alude solamente al lugar de nacimiento o territorio, e incluye la coexistencia de un grupo o grupos reunidos que conforman una “comunidad política”. Dada la expansión de las nuevas patrias en múltiples aspectos, “los lazos políticos entre los que se van a llamar ‘compatriotas’ se establecen con gentes que no se conocen, que se encuentran muy distantes geográficamente en comparación a la comunidad de los vecinos, de tiempos anteriores” (Maravall, 260).

La conformación de tal comunidad en América se da en un contexto conflictivo que la torna significativa en sí misma y en la legitimación de las aventuras de Erauso, y es el de la anexión castellana del reino de Navarra en el siglo XVI, territorio que se le disputaba a Francia. Tras la incorporación, ya en el siglo XVII, Vizcaya aprovecha el levantamiento de catalanes y de portugueses por su independencia de España e intenta a su vez independizarse en 1630; sin embargo, la rebelión es sofocada por el ejército español, y sólo Portugal consigue su objetivo. Entonces, para la época en la cual se escribe la *Historia de la Monja Alférez...* la inestabilidad de la incorporación era evidente, tanto por la resistencia de los vizcaínos⁸ como por la amenaza constante que representa Francia, con la urgencia de unidad que conlleva la expansión del imperio español en las colonias. Esta situación es aprovechada por el autor de la *Historia...* para construir un personaje ejemplar: el paso a las Indias le permite a Erauso representar las cualidades que los vascos le ofrecen a España, como el honor, el valor, sus habilidades guerreras y comerciales, y su sentido de comunidad, resaltadas a lo largo de la obra. Es precisamente la distancia de la metrópoli y de la represión producto de la anexión la que permite hacer tal énfasis. Así, las posibles faltas de Erauso son desplazadas por su contribución dentro de una comunidad vasca al mantenimiento del poder español en las colonias.

⁸ En los siglos XVI y XVII era común designar a los vascos de uno y otro lado de los Pirineos con el término “vizcaíno”, exceptuando los bajonavarros, que tanto en Francia como en España eran denominados “vascos”.

Respecto a las habilidades guerreras, en la petición a Felipe IV, uno de los principales documentos que se conservan de la Catalina de Erauso histórica⁹, la firmante justifica su viaje a América “en ávito de varón” por la “particular ynclinación que tuvo de ejercitar las armas en defenssa de la fee católica”. Esta “particular inclinación” era uno de los atributos masculinos más valorados por un imperio en expansión. En la *Historia...*, si bien no se encuentra explícitamente tal afirmación, sí es un aspecto que acompaña a la heroicidad de Erauso en las batallas que libra contra indígenas e insurrectos, como el episodio en el que gana el título de alférez:

Tomaron y asaltaron los indios la dicha Valdivia. Salimos a ellos [...] pero llegádoles la vez última socorro, nos fue mal y nos mataron mucha gente, y capitanes, y a mi alférez, y se llevaron la bandera. [...] Yo, con un mal golpe en una pierna, maté al cacique que la llevaba, se la quité y apreté con mi caballo, atropellando, matando e hiriendo a infinidad; pero malherido y pasado de tres flechas y de una lanza en el hombro izquierdo, que sentía mucho; en fin, llegué a mucha gente y caí luego del caballo. [...] Curáronme y quedamos allí alojados nueve meses. Al cabo de ellos, mi hermano me sacó del gobernador la bandera que yo gané, y quedé alférez de la compañía de Alonso Moreno. (27-28)

Puede que Erauso oculte su condición biológica femenina, pero gracias al valor que demuestra en batalla y que enfatiza el autor en cada episodio, impulsa desde su condición de vizcaíno el poder del Estado español y la Iglesia en las colonias de ultramar (como se mencionó anteriormente), una de las principales preocupaciones de la autoridad que pretende imponerse pese a la distancia geográfica y el complicado sistema burocrático que tal situación genera. El surgimiento del barroco en América Latina permitió que este proyecto configurador de mundo, de la vida social y cultural, conformara una nueva oportunidad para Europa de rehacer su civilización, en términos de Bolívar Echeverría, y no de prolongarla, como se suele interpretar. De allí la importancia de que Catalina de Erauso pase al Nuevo Mundo y el texto construya desde allí un personaje ejemplar que colabora como vizcaíno con el proyecto de una nueva España, y por ende, de una nueva Europa, donde la comunidad vizcaína es reconocida y tiene cabida, comunidad dentro de la cual hace menos visible la naturaleza subjetiva de las intenciones de Erauso en el marco de la formación de una identidad “nacionalista” que intentaba salvar la brecha espacial entre el centro español y la periferia. De allí la posibilidad de que la *Historia...* desempeñara ese papel

⁹ “Expediente relativo a los méritos y servicios de doña Catalina de Erauso”, que se halla en el Archivo de Indias de Sevilla. Citado por Borrachero (491).

significativo durante la dictadura de Franco: sustentó la causa nacionalista del País Vasco por las constantes referencias a la comunidad vizcaína en América, además de lo que su presencia significó en la vida de la Monja Alférez —cuyo valor y manejo de la espada se le atribuyó a su origen igualmente—, y también fue elevada como símbolo nacional de España, en cuanto promovía la unidad nacional, ya que Erauso no sólo se reconoce vasca, sino también española:

El día de San Pedro, 29 de junio de 1626, me entraron en la capilla de San Pedro [...] Todos, o los más, me mostraron notable agrado y caricia y me hablaron muchos. A la tarde, hallándome en rueda con tres cardenales, me dijo uno de ellos, que fue el cardenal Magalón, que no tenía más falta que ser español, a lo cual le dije: “A mí me parece, señor, debajo de la corrección que se debe a Vuestra Señoría Ilustrísima, que no tengo otra cosa buena”. (81)

Además, la *Historia...* estaba escrita en castellano, que fue reconocido por el Imperio oficialmente como “idioma cultural” y les fue impuesto a los vascuencos a la vez que se les restringía el uso del euskera, lengua del norte de España y sur de Francia, uno de los principales aspectos de la conflictiva situación entre la centralidad española conformada por Castilla y Sevilla, y la hoy llamada “comunidad autónoma española” o País Vasco.

Entonces, las excéntricas aventuras de Erauso se posibilitan por el carácter excéntrico del continente respecto a la metrópoli, pero sólo son legitimadas por el cuidadoso manejo de la información depositada, evadiendo aspectos que pudieran resultar conflictivos e incorporando otros en la ortodoxia del régimen, razón por la cual en la supuesta autobiografía no se hace mayor referencia al pasado de Erauso, su vida conventual, ni al “después”, a su reinsertión social, ya que esto generaría la evaluación de la intencionalidad, las causas y las consecuencias de la actuación del personaje, invitaría (o permitiría) un juicio moral por parte del lector, cuando la intención de su autor es precisamente borrar las marcas transgresoras, como señala Aránzazu Borrachero Mendíbil.

Respecto a la Monja Alférez, a pesar de que en la *Historia...* se afirma que asesinó a más de un hombre en contiendas callejeras, y de que en teoría ocultó su verdadero sexo ante la ley civil y la eclesiástica, no sólo no hay un castigo, sino que la actuación de Erauso se hace digna de encomio, gracias al estratégico posicionamiento respecto al marco legal que se impuso en la época; el autor de la *Historia...* establece cuidadosamente una alianza entre Erauso y los sectores de más influencia en la sociedad colonial del siglo xvii de Perú y Chile: la Iglesia y el Estado, tomando como eje un aspecto definitorio: el honor.

Honor y virtud, monja y alférez

Según Alberto Villate, Erauso “logra identificarse con el modelo de definición masculina para hacer de su vida un símbolo de dicha superioridad” (32), es decir, se convierte en el ideal de hombre que se honra en el combate; sin embargo, este señalamiento podría resultar contradictorio si se tiene en cuenta que en el momento límite de su vida, ante el riesgo de ser ejecutada por los asesinatos cometidos, evade el castigo afirmando ser mujer y virgen. No obstante, este aspecto se revela como otro posicionamiento estratégico de Catalina de Erauso (o del autor de la *Historia...*), pues, por una parte, “al ser virgen, se constituye como una mujer apropiada por la normatividad masculina, o lo que es igual, una mujer dentro de la normatividad” (38), y por otra, al ser mujer, al tiempo que representa un modelo de masculinidad, desarticula en su favor el sistema legal de la época. Villate afirma que “mientras para el hombre una de las pruebas más visibles de honor era ocupar un alto cargo en el gobierno local o en la burocracia imperial, para la mujer el honor estaba estrechamente relacionado con la virginidad y adoptaba el nombre de virtud. De ese modo, la abstinencia sexual por parte de los hombres o, en caso contrario, el público conocimiento de una actividad sexual promiscua, no eran elementos en la construcción del honor masculino”, (25) no obstante, los encuentros de carácter homosexual sí afectaban negativamente tal construcción, ya que la sodomía era fuertemente castigada por la Inquisición pues el que un hombre hiciese la función pasiva “femenina” y la violación de la integridad física del cuerpo de un receptor masculino eran “actos que no sólo violaban las leyes seculares y los modelos oficiales de la decencia, sino que también ofendían las prescripciones de género del orden santo de Dios en la naturaleza que él había creado” (Perry, 125); sin embargo, no podía decirse lo mismo respecto a las mujeres, para las cuales el manejo adecuado de la sexualidad era definitorio en la conservación de la virtud, como se mencionó anteriormente.

Cuando Catalina de Erauso revela su virginidad en entrevista con el obispo de Guamanga, ingresa en el campo de definición femenino de acuerdo con los parámetros creados por la autoridad masculina, para así mismo definir lo masculino por contraposición. Por esta razón, no es adecuado afirmar que “Catalina, a pesar de haber cometido todo tipo de atropellos y asesinatos logra escapar de la justicia humana apelándose a su virginidad [...] En este sentido Catalina representa la inferioridad de su sexo, ‘no responsable’ de sus acciones puesto que no es ‘hombre’. Su conducta como hombre queda asimilada a la del loco, a la del incapacitado mental, puesto que es mujer” (Arriaga). Pese a que el sexo femenino se solía relacionar con la debilidad (siguiendo parámetros aristotélicos), no es posible relacionar la actuación de Erauso con el papel que desempeña el

“loco” en la sociedad, marginado respecto al centro hegemónico. En realidad, tras la verificación de su virginidad mediante el examen realizado por las parteras adquiere credibilidad, como puede verse en la *Historia...*: “Hija (dice el obispo), ahora creo sin duda lo que me dijiste, y creeré en adelante cuanto me dijereis; os venero como una de las personas notables de este mundo, y os prometo asistirlos cuanto pueda” (70). Así mismo, Erauso no escapa del castigo solamente por ser virgen; dado su historial anterior, declararse mujer en ese punto la ubicaba en una frontera cuya ambigüedad (que quedaría representada en la denominación “Monja Alférez”) no podía ser asimilada por el sistema legal de la época —como se verá a continuación—, respecto al cual mostró un gran respeto, el que se evidenció en su conducta: en primer lugar, buscó la protección de la ley eclesíastica al decir que era virgen, gracias a lo cual el obispo obligó al aplazamiento de la ejecución, ya que como monja estaba sujeta a esta ley antes que a la civil, y posteriormente se acomodó al sistema legal, aceptando esperar a que su convento probara que no había profesado antes de su huída. Pese a ello, es innegable que sus actuaciones desafiaron la ley, pues había cometido asesinato; no obstante, hay que tener en cuenta que en la época no existía la división (habitual hoy en día) entre rol, identidad de género y preferencia sexual, lo cual tenía repercusiones incluso en el ámbito legal.

La ley estaba ligada a un sistema de género bipartito. Catalina de Erauso simbolizaba la superioridad masculina, pero no era hombre biológicamente. “Así, ella no podía encajar en el sistema legal que organizaba a todos los humanos en dos categorías: hombres y mujeres. Como hombre o como mujer, deberían haberla colgado por asesinato, como ninguna y como ambas cosas, podrían haberla procesado legalmente sólo con alguna dificultad” (Perry, 135). Para la Inquisición la sexualidad, como cualidad básica de la naturaleza humana, era demasiado peligrosa para dejarla sin regular, así que la solución para controlar una conducta “excéntrica” como la de Erauso fue acogerla y presentarla como un símbolo de la hegemonía por pensar, actuar y hablar como los hombres, pese a que fue al Nuevo Mundo y participó en la guerra por su propia “inclinación”, y no por reunirse con un marido o amante como hicieran otras mujeres, motivo por el cual eran honradas.

La incorporación de Erauso como símbolo de las instituciones de poder en la época comenzó con la entrevista ya mencionada con el obispo de Guamanga, cuya opinión será confirmada por el Papa Urbano VIII al referirle Erauso sus aventuras: “Mostró Su Santidad extrañar tal cosa, y con afabilidad me concedió licencia para proseguir mi vida en hábito de hombre” (80), y apoyada así mismo por la pensión otorgada por el Rey y el Consejo de Indias en pago a sus servicios a la Corona, tras lo cual “hízose el caso allí notorio, y fue notable

el concurso de que me vi cercado: personajes, príncipes, obispos, cardenales” (80), diferentes personalidades de alto rango que reconocen la importancia de Erauso al reforzar los valores de la sociedad patriarcal y justificar el sexismo en la aplicación de la ley, que como señala Mary Elizabeth Perry, “funcionó en este caso para mantener el orden, pero no castigó a una persona que había asesinado, sino que convirtió en heroína a una mujer que escogió ser hombre” (135), en un caso que sirvió para armonizar y potenciar la fortaleza de la unión entre el poder civil y el eclesial.

Así mismo, y en relación con la escrupulosa conservación de la virtud, Erauso justifica de una forma particular los valores de la sociedad patriarcal mediante la evasión del matrimonio:

Al cabo de ocho días que allí me tuvo [en casa de una mulata], me dijo la buena mujer que me quedase allí para gobernar la casa. Yo mostré grande estimación de la merced que me hacía en mi descarrío y ofrecime a servirla cuanto bien yo alcanzase. A pocos días más me dio a entender que tendría a bien que me casase con su hija, que allí consigo tenía; la cual era muy negra y fea como un diablo, muy contraria a mi gusto, que fue siempre de buenas caras. [...] Pasados dos meses, nos vinimos al Tucumán, para allí efectuar el casamiento. Y allí estuve otros dos meses, dilatando el efecto con varios pretextos hasta que no pude más, y, tomando una mula, me partí, y no me han visto más. Sucediome en este tiempo, en Tucumán, otro caso, y fue de esta manera: que en aquellos dos meses que estuve entreteniéndome a la india [...] don Antonio de Cervantes, canónigo de aquella iglesia y provisor del obispo, el cual también se me inclinó y acarició y regaló y convidó varias veces a comer; finalmente vino a declararse, diciéndome que tenía una sobrina en casa, mocita de mi edad, de muy relevantes prendas y con buen dote, y que le había parecido desposarla conmigo, que también le había agradado. Yo me mostré muy rendido al favor y a la voluntad. [...] Y hasta aquí llegaba esto cuando monté a caballo y me desaparecí. No he sabido cómo se hubieron después la negra y la provisor. (Perry, 35-36)

En lo que se ha querido ver un valeroso desafío al rol femenino dentro del patriarcado (ya que había renunciado a la vida religiosa, lo más “apropiado” era casarse y formar una familia), en realidad hay una muestra del cuidado por parte del autor de la *Historia...* de no desafiar abiertamente las leyes del imperio. Según la disposición del papa Sixto V (1587), estaba prohibido el matrimonio para los castrados, dada la imposibilidad de producir verdadero semen. Así que la transgresión habría estado en que Catalina (que según registros se hacía pasar por capón, aunque nada de ello mencione la *Historia...*) contrajera matrimonio sin detenerse en la prohibición; no obstante, rechaza toda posibilidad de matrimonio a pesar de la dote: “El espíritu errante del personaje de Erauso, por lo tanto, no obedece sólo a una narración que combina aspectos [...] del caballero andante y del conquistador, sino que responde también a la incapacidad

de la protagonista para participar en ciertas instituciones sociales, entre ellas, la familia” (Borrachero, 490). No obstante, la referencia a la familia de la cual proviene Erauso también participa de la construcción de la ejemplaridad. En efecto, el escrito se inicia de la siguiente manera:

Nací yo, doña Catalina de Erauso, en la villa de San Sebastián, de Guipúzcoa, en el año de 1585, hija del capitán don Miguel de Erauso y de doña María Pérez de Galárraga y Arce, naturales y vecinos de aquella villa. Criéronme mis padres en su casa, con otros mis hermanos, hasta tener cuatro años. En 1589 me entraron en el convento de San Sebastián el Antiguo, de dicha villa, que es de monjas dominicas, con mi tía doña Úrsula de Unzá y Sagasti, en donde me crié hasta tener quince años, en que se trató de mi profesión [...] (11)

Con ello lo que se señala es precisamente la buena cuna, con apellidos vascuences que denotaban su estatus de “cristiana vieja” y en esa medida su condición de sujeto ejemplar que garantizaba tanto su buena conducta como su superioridad al amparo de la ley, sustentando de esta manera el dominio español, así como su origen vasco, con las repercusiones anteriormente señaladas.

Conclusiones

El seguimiento de una conducta honorable y el mantenimiento de una imagen acorde con este código implica no sólo la presunción de estar en esa capacidad, sino el reconocimiento de la sociedad como tal, ya que “el honor proporciona un nexo entre los ideales de una sociedad y la reproducción de esos mismos ideales en el individuo, por la aspiración de éste a personificarlos. En tal sentido, implica no sólo una preferencia habitual por un determinado modo de conducta, sino la adquisición de cierto tratamiento como recompensa” (Pitt-Rivers, 22). El tratamiento que recibe Erauso tras su actuación no deja de ser sorprendente en cuanto consecuencia de la condición contradictoria de investir de ortodoxia las transgresiones al orden establecido, que sin embargo es resuelta en un tercer espacio característico del barroco, en consonancia con el oxímoron que determina la fama de Catalina de Erauso, la Monja Alférez: la contradicción de ser una mujer con un título militar restringido a los hombres, además de la particularidad en este caso de la denominación como “monja”. Pese a las noticias de su fuga antes de completar los votos, “no puede ser simplemente una mujer/alférez, debe ser una monja + alférez, pues la pureza implícita en ‘monja’ permite sus acciones” (Rutter-Jensen, 93). Ante esto cabría señalar también cómo el título con que Erauso pasa a la historia combina el poder civil y el clerical, precisamente las dos instituciones respecto a las cuales se construye cuidadosa-

mente la narración de sus aventuras. En cuanto al texto como tal, considero que una obra como *Historia de la Monja Alférez...* entraña un adoctrinamiento para los españoles que viajaban, o tenían la intención de hacerlo, a las Indias, a la vez que se erigía al personaje vizcaíno como su ejemplo a seguir: el viaje a nuevas tierras y la distancia del centro de poder, así como los múltiples inconvenientes y los personajes poco recomendables que se podía encontrar en el camino no debían atentar contra el honor y la virtud del colono, ni contra sus creencias religiosas y su respeto a la Iglesia y el sacerdocio, como muestra de los elementos sobre los cuales procuraba representarse y legitimarse la comunidad vascuence ante la sociedad española, dentro y fuera de América, a la vez que enriquecía la piedad popular mediante un personaje que inevitablemente llamaba la atención con sus aventuras. En conclusión, Catalina de Erauso (y así mismo el autor de la *Historia...*) logró la construcción de un yo que obtuvo el visto bueno de la autoridad, gracias a lo cual no sólo escapó del castigo, sino que se convirtió en una leyenda viviente. ❧

Obras citadas

- Arriaga, Mercedes. “¿Qué hace un sujeto como tú en un texto como éste? Las memorias de la monja-alférez Catalina de Erauso”. Consultado el 14 de junio de 2009 en <http://alojamientos.us.es/bibemp/ulises/ulises2/arriaga.htm>
- Borja, Jaime Humberto. “Historiografía y hagiografía: vidas ejemplares y escritura de la historia en el Nuevo Reino de Granada”. *Fronteras de la Historia* 12 (ICAHN, 2007), 53-78.
- Borrachero Mendíbil, Aránzazu. “Catalina de Erauso ante el patriarcado colonial: un estudio de *Vida i sucesos de la Monja Alférez*”. *Bulletin of Hispanic Studies* 83.6 (2006), 485-95.
- Canessa de Sanguinetti, Marta. *El bien nacer. Limpieza de oficios y limpieza de sangre; raíces ibéricas de un mal latinoamericano*. Montevideo: Taurus, 2000.
- Echeverría, Bolívar. *La modernidad de lo barroco*. México: Ediciones Era, 1998.
- Erauso, Catalina de. *Historia de la Monja Alférez, escrita por ella misma*. Madrid: Hiperión, 1986.
- Fernández González, Fernando. “Castilla, Sevilla y el País Vasco en la segunda mitad del siglo XVII”. *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*. Donostia: Untzi Museoa/Museo Naval, 2003, 287-95.

- Glantz, Margo. *Ensayos sobre literatura colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Maravall, José Antonio. *Antiguos y modernos. Visión de la historia e idea de progreso hasta el Renacimiento*. Madrid: Alianza Editorial, 1986.
- Moralejo Álvarez, Remedios. “El primer relato autobiográfico de la Monja Alférez. La declaración de Goamanga”. *De libros y bibliotecas. Homenaje a Rocío Caracuel*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1995, 253-63.
- Pérez Villanueva, Sonia. “Vida y sucesos de la Monja Alférez: Spanish Dictatorship Basque Identity and the Political Tug-of-War over a Popular Heroine”. *Bulletin of Hispanic Studies* 4.83 (2003), 337-47.
- Perry, Mary Elizabeth. *Ni espada rota ni mujer que trota. Mujer y desorden social en la Sevilla del Siglo de Oro*. Barcelona: Grijalbo-Mondadori, 1993.
- Pitt-Rivers, Julián. “Honor y categoría social”. En: *El concepto del honor en la sociedad mediterránea*. Barcelona: Nueva Colección Labor, 89, 1968, 21-75.
- Quevedo Alvarado, María Piedad. *Un cuerpo para el espíritu: mística en la Nueva Granada, el cuerpo, el gusto y el asco 1680-1750*. Bogotá: ICAHN, 2007.
- Rutter-Jensen, Chloe. “La transformación transatlántica de la Monja Alférez”. *Revista de Estudios Sociales* 28 (Bogotá, 2007), 86-95.
- Villate, Alberto. *Catalina de Erauso y la Madre Castillo: una misma experiencia de escritura* (Tesis, profesional en Estudios Literarios, Pontificia Universidad Javeriana, 2001).